COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-925016992-E1-2019

"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL"

ACTIVIDAD	FECHA
VISITA A LAS INSTALACIONES:	**NO HABRÁ VISITA A LAS INSTALACIONES**
FECHA LÍMITE PARA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES	**03 DE MAYO DE 2019**
JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA:	**03 DE MAYO DE 2019 A LAS 17:00 HORAS**
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	**09 DE MAYO DE 2019 A LAS 10:00 HORAS**
FECHA ESTIMADA DEL FALLO:	**14 DE MAYO DE 2019 A LAS 10:00 HORAS**
ORIGEN DE LOS FONDOS:	**CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE PARA PROMOVER Y PRESTAR EN EL ESTADO DE SINALOA, SERVICIOS EDUCATIVOS DEL TIPO MEDIO SUPERIOR DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO,**
FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA EN LO SUCESIVO, **"EL COBAES"**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRAC. I, 26 BIS FRAC. I Y 28 FRAC. I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ADELANTE **"LA LEY"** Y SU **"REGLAMENTO"**, Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA, CON ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EMITE LA PRESENTE CONVOCATORIA A EMPRESAS O COMPAÑIAS ASEGURADORAS, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925016992-E1-2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL".

LA INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA SERÁ GRATUITA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE PUEDE OBTENERSE EN COMPRANET, UN EJEMPLAR DE LA MISMA, SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES PARA CONSULTA, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN AVENIDA INDEPENDENCIA 2142 SUR, COL. CENTRO SINALOA, TERCER PISO.

ESTA INVERSIÓN SERÁ CUBIERTA CON LA COPARTICIPACIÓN DE RECURSOS FEDERAL Y ESTATAL, EN TÉRMINOS DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE PARA PROMOVER Y PRESTAR EN EL ESTADO DE SINALOA, SERVICIOS EDUCATIVOS DEL TIPO MEDIO SUPERIOR DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO, QUE SUSCRIBIERON ENTRE OTROS LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2009

LA PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ "PRESENCIAL", POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS ENVIADAS POR CORREO, MENSAJERÍA O MEDIOS ELECTRONICOS

ÍNDICE

NUMERAL	CONTENIDO
S/N	**PRESENTACIÓN / CONVOCATORIA**
A	**GLOSARIO DE TÉRMINOS**
1.	**OBJETO, LUGAR Y FORMA DE LA LICITACIÓN**
1.1	REGISTRO Y/ O INSCRIPCIÓN DE LOS LICITANTES
2.	**DESCRIPCIÓN Y FORMA DE OFERTAR LOS SERVICIOS**
2.1	TABLA DESCRIPTIVA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

NUMERAL	CONTENIDO
2.2	REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS EMPRESAS O COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPEN EN ESTA LICITACIÓN
2.3	TÉRMINOS DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.
2.4	GARANTÍA DE LOS SERVICIOS
2.5	PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR
2.6	FORMATO DE FIANZA
2.7	FORMATO DE CONTRATO
2.8	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CONJUNTAS
3.	**ASPECTOS ECONÓMICOS**
3.1	PRECIOS
3.2	IMPUESTOS Y DERECHOS
3.3	PAGOS
4.	**PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN**
4.1	ASPECTOS GENERALES
4.2	JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.
4.3	MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA (BASES) DE LA LICITACIÓN
4.4.	INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LA DOCUMENTACION Y PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
5	**ACTO DE PRESENTACIÓN, ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES**
5.1	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
5.2	PROPUESTA TÉCNICA
5.3	PROPUESTA ECONÓMICA
6.	**NO NEGOCIACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA**
7.	**CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**
7.1	ELEMENTOS DE EVALUACIÓN DE LO LEGAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
7.2.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
7.3	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

NUMERAL	CONTENIDO
7.4	ACTO DE FALLO
7.5	NOTIFICACIONES
8	**DEL CONTRATO**
8.1	TIPO Y VIGENCIA DEL CONTRATO
8.2	FIRMA DEL CONTRATO
8.3	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO
8.4	OBLIGACIONES FISCALES PARA "EL PROVEEDOR"
9	**DE LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**
10	**REVOCACIÓN**
11	**DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES**
12	**CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN**
13	**DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN**
14	**PENAS CONVENCIONALES**
15	**RESCISIÓN ADMINISTRATIVA**
16	**TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO**
17	**VICIOS OCULTOS**
18	**SANCIONES**
19	**INCONFORMIDADES**
20	**CONTROVERSIAS**
21	**ASISTENCIA PÚBLICA A LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN**

A N E X O S

NUMERO	D E S C R I P C I Ó N
ANEXO "A"	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS, CANTIDADES Y DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS SERVICIOS.
ANEXO NÚM. 1	PROPUESTA TÉCNICA
ANEXO NÚM. 2	PROPUESTA ECONÓMICA

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

ANEXO NÚM. 3	CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD
ANEXO NUM. 4	FORMATO DE CARTA PODER SIMPLE
ANEXO NÚM. 5	CARTA DE CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA
ANEXO NÚM. 6	DECLARACIÓN REFERENTE A LOS ARTS. 50 Y 60 DE LA LEY
ANEXO NÚM. 7	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
ANEXO NÚM. 8	FORMATO DE COMPROMISO DEL PLAZO DE ENTREGA DE LOS "SERVICIOS"
ANEXO NÚM. 9	ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE PRECISE GARANTÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.
ANEXO NÚM. 10	FORMATO RELATIVO A RESPONSABILIDAD POR INFRINGIR PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR
ANEXO NÚM. 11	MODELO DE FIANZA
ANEXO NÚM. 12	MODELO DE CONTRATO
ANEXO NÚM. 13	ESCRITO PARA ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA CONVOCATORIA)
ANEXO NÚM. 14	GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

"A" GLOSARIO DE TÉRMINOS

PARA EFECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

COMITÉ	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA.
CONTRALORÍA:	UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA DEL "COBAES"
CONTRATO	INSTRUMENTO LEGAL QUE SUSCRIBEN EL **"COBAES"** Y LA **"ASEGURADORA ADJUDICADA"**, EN EL QUE CONSTAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONFORME A LOS CUALES SE REGIRÁN LAS PARTES.
CONVOCANTE O "COBAES"	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA
"CONVOCATORIA" O "BASES"	DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS QUE REGIRÁN Y SERÁN APLICADOS PARA ESTA LICITACIÓN.
IDENTIFICACIÓN	LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA VOTAR IFE, INE, CÉDULA PROFESIONAL CON FOTOGRAFÍA, PASAPORTE O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

LEY:	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
LICITANTE:	LA PERSONA QUE PARTICIPA EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
PARTIDA O CLAVE:	LA DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS.
PRECIO CONVENIENTE	ES AQUEL QUE SE DETERMINA A PARTIR DE OBTENER EL PROMEDIO DE LOS PRECIOS PREPONDERANTES QUE RESULTEN DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE EN LA LICITACIÓN, Y A ÉSTE SE LE RESTA EL PORCENTAJE QUE DETERMINE "EL COBAES" EN SUS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS.
PRECIO NO ACEPTABLE	ES AQUÉL QUE DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA, RESULTE SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL OFERTADO RESPECTO DEL QUE SE OBSERVA COMO MEDIANA EN DICHA INVESTIGACIÓN O EN SU DEFECTO, EL PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MISMA LICITACIÓN
PROPUESTA O PROPOSICIÓN	OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE PRESENTAN LOS **"LICITANTES"**.
"PROVEEDOR" O "ASEGURADORA ADJUDICADA:	LA PERSONA QUE CELEBRE LOS CONTRATOS QUE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN.
"REGLAMENTO"	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
"SERVICIOS" O "SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO":	LOS QUE SE DETALLAN EN EL **ANEXO "A"** DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

1. OBJETO, LUGAR Y FORMA DE LA LICITACIÓN

LA PRESENTE LICITACIÓN TIENE COMO PROPÓSITO LA **LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL,** DÁNDOSE FIEL CUMPLIMIENTO A **"LA LEY"** Y SU **"REGLAMENTO"** Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APLICABLES, MEDIANTE LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA EN LAS QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES, SUSTENTADAS EN CRITERIOS DETERMINADOS QUE GARANTICEN IMPARCIALIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL PROCEDIMIENTO.

EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN COMO SON: JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ASÍ COMO EL FALLO, SE LLEVARÁN A CABO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA Nº. 2142, SUR, COL. CENTRO, SINALOA, SEXTO PISO, CULIACÁN, SINALOA, EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

FECHA LIMITE PARA EL	JUNTA DE	ACTO DE PRESENTACION Y	ACTO DE NOTIFICACIÓN

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

REGISTRO DE PARTICIPANTES	ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	DE FALLO
03 DE MAYO DE 2019	03 DE MAYO DE 2019 A LAS 17:00 HORAS	09 DE MAYO DE 2019 A LAS 10:00 HORAS	14 DE MAYO DE 2019 A LAS 10:00 HORAS

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **LA PRESENTE LICITACIÓN ES PRESENCIAL**, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, EN SOBRE CERRADO.

NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES QUE SEAN ENVÍADAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA.

1.1. REGISTRO Y/O INSCRIPCION DE LICITANTES.

PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, ES INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES SOLICITEN SU REGISTRO O INSCRIPCIÓN, A TRAVES **DEL SISTEMA COMPRANET 5.0,** PARA LO CUAL DEBERÁN ACCEDER A LA PAGINA WEB compranet.gob.mx., Y CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL INCISO VI DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY, PARA PODER INTERVENIR EN EL ACTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA, Y PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES EN FECHA LÍMITE DEL 03 DE MAYO DE 2019 DEBERÁN ENVIAR AL CORREO ELECTRONICO gabriel.chinchillas@cobaes.edu.mx O ENTREGAR PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EL DOMICILIO CITADO EN EL NUMERAL 1 UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, **ANEXO NÚM. 3.**

EL REGISTRO O INSCRIPCIÓN DE LOS LICITANTES DEBERÁ EFECTUARSE A MAS TARDAR EL DÍA PREVIO AL ACTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA.

2. DESCRIPCIÓN GENERICA Y FORMA DE OFERTAR LOS "SERVICIOS".

ESTA LICITACIÓN CONSTA DE UNA PARTIDA, Y SERÁ ADJUDICADA AL LICITANTE QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE PRESENTE LA MEJOR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. EL MÉTODO DE EVALUACIÓN QUE SE UTILIZARÁ, SERÁ EL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y TOMANDO TAMBIEN EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

2.1 TABLA DESCRIPTIVA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS.

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

PARTIDA ÚNICA	CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL

LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE ESTOS SERVICIOS SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL "ANEXO "A" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA .

EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS, LOS LICITANTES DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PREVISTOS EN ESTAS BASES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y DETALLADA LOS SERVICIOS QUE ESTEN EN DISPOSICION DE OFRECER (COBERTURAS, CONDICIONES, ALCANCES, RESTRICCIONES ETC.).

INFORMACIÓN, (en medios electrónicos) QUE "LA CONVOCANTE" PROPORCIONA A LOS LICITANTES INSCRITOS PARA EL EFECTO APOYAR LA PREPARACION DE SUS PROPUESTAS PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

a)-Documento que contiene las condiciones de aseguramiento del Personal (ANEXO "A")

b)-Plantilla de Personal (ANEXO "B")

c)-Índice de Siniestralidad (ANEXO "C")

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **LA PRESENTE LICITACIÓN ES PRESENCIAL**, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, EN SOBRE CERRADO.

ESTA LICITACIÓN CONSTA DE UNA PARTIDA, Y SERÁ ADJUDICADA A EL LICITANTE QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE PRESENTE LA MEJOR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. EL MÉTODO DE EVALUACIÓN QUE SE UTILIZARÁ, SERÁ EL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y TOMANDO TAMBIEN EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES QUE SEAN ENVÍADAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, ASÍ COMO POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA.

2.2.-REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS EMPRESAS O COMPAÑIAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPEN EN ESTA LICITACION.

a) **SER EMPRESAS O COMPAÑIAS ASEGURADORAS** LEGALMENTE

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

CONSTITUIDAS EN EL PAÍS, Y AL AMPARO DE LAS LEYES MEXICANAS, QUE POSEAN PLENA CAPACIDAD JURÍDICA Y ECONÓMICA, QUE NO SE ENCUENTREN IMPEDIDOS CIVIL, MERCANTIL O ADMINISTRATIVAMENTE PARA EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES; QUE ESTÉN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES, Y QUE ESTÉN EN POSIBILIDAD DE PROVEER LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO OBJETO DE ESTA LICITACION DESCRITOS EN EL **ANEXO "A"**, Y QUE ADEMÁS CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

b) EN FORMA PREVIA AL INICIO DE LA LICITACIÓN, SE LE HA SOLICITADO A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE ACTUALMENTE OSTENTA EL CONTRATO DE LA PÓLIZA VIGENTE, ENTREGUE EN FORMA DETALLADA LA SINIESTRALIDAD REGISTRADA EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, **EN EL ENTENDIDO QUE DE NO CUMPLIR CON LO SOLICITADO, NO SE ACEPTARÁN SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y POR ENDE NO PODRÁ PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.**

c) PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA ASEGURADORA LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR COMPROBANTE DOMICILIARIO CON LA CUAL HAGA CONSTAR QUE CUENTA CON OFICINA EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN., CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE UN AÑO PREVIO AL INICIO DE ESTE PROCESO LICITATORIO. (Este requisito se encuentra contemplado en el inciso IV del Artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público)

d) A LA ASEGURADORA QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO DE ESTA LICITACIÓN, DEBERÁ DESIGNAR A ALGUNO DE SUS AGENTES ACREDITADOS EL CUAL SERÁ EL RESPONSABLE DE LLEVAR LAS RELACIONES CONTRACTUALES Y EL MANEJO DE LA CUENTA DE "EL COBAES". ESTE DEBERÁ CONTAR CON CÉDULA DE AGENTE DE SEGUROS, AUTORIZADA PARA INTERMEDIAR EN LOS RAMOS MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN ("B1" O SUPERIOR).ADICIONALMENTE, ESTE AGENTE DE SEGUROS, PASARÁ A SER NUESTRO ASESOR EN ESTA MATERIA.

2.3 TÉRMINOS DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

LA ENTREGA DE LOS "SERVICIOS" A **"EL COBAES"** SERÁ EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA DE ASEGURAMIENTO Y LAS ESPECIALES ESTIPULADAS POR "EL COBAES", MISMAS QUE TENDRÁN PRELACIÓN SOBRE LAS PRIMERAS

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

LA ENTREGA DE LOS "SERVICIOS" QUE "EL LICITANTE" OFERTE, SERÁ DURANTE EL PERÍODO 26 DE MAYO DE 2019 A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS Y HASTA EL 26 DE MAYO DE 2020 A LAS 12:00 HORAS.

2.4 GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR, CONFORME AL **ANEXO NÚM. 10**, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE SUSCRIBA, PARA RESPONDER POR FALLAS, INCUMPLIMIENTO RESPECTO A LOS ESTÁNDARES COMPROMETIDOS, Y TIEMPO DE RESPUESTA CON RELACIÓN A LAS FECHAS DE PAGO DE SINIESTROS.

2.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.

"EL LICITANTE" DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE INTEGRAL DE SU PROPUESTA TÉCNICA, UN ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (CONFORME AL **ANEXO NÚM. 11)** EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS SERVICIOS, MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, REALICE VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DERECHOS MORALES Y/O PATRIMONIALES DE LOS AUTORES O TITULARES QUE PROTEJA LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, O BIEN, UTILICE O EXPLOTE DERECHOS LEGALMENTE PROTEGIDOS POR LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE).

2.6 FORMATO DE FIANZA.

"EL LICITANTE" DEBERA ENTREGAR COMO PARTE INTEGRAL DE SU PROPUESTA TÉCNICA, UN ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (CONFORME AL **ANEXO NÚM. 12)** EN EL CUAL SE TRANSCRIBA INTEGRAMENTE EL TEXTO QUE DEBERÁ CONTENER LA FIANZA A ENTREGAR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.

2.7 FORMATO DE CONTRATO.

"EL LICITANTE" DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE INTEGRAL DE SU PROPUESTA TÉCNICA, UN ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (CONFORME AL **ANEXO NÚM. 13)** EN EL CUAL SE TRANSCRIBA INTEGRAMENTE EL TEXTO DEL CONTRATO QUE SE UTILIZARÁ PARA FORMALIZAR EL PEDIDO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.

2.8 PROPUESTAS CONJUNTAS.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 DE **"LA LEY"** Y ARTÍCULO 44 DEL **"REGLAMENTO"**, DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES; PARA TALES EFECTOS, EN LA PROPOSICIÓN Y EN EL CONTRATO SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LAS OBLIGACIONES DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÍA SU CUMPLIMIENTO. EN ESTE SUPUESTO LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS.

LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CONJUNTAS SERÁ DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

a) TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, CON LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS POR PARTE DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO.

b) DEBERÁN DE PRESENTAR UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, PRECISANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

   i. NOMBRE Y DOMICILIO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES.

   ii. NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, IDENTIFICANDO EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE ACREDITEN SUS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.

   iii. DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER, DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA.

   iv. DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

   v. ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CONTRATO QUE SE FIRME.

"EL LICITANTE" QUE DESEE PARTICIPAR CON PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR TANTO LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN, QUE DESIGNEN LOS

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

AGRUPADOS, ASÍ COMO LOS REQUISITOS INDICADOS EN LOS NUMERALES 5.1, 5.2 Y 5.3.

CUANDO LA PROPOSICIÓN CONJUNTA RESULTE ADJUDICADA CON UN CONTRATO, DICHO INSTRUMENTO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA PROPOSICIÓN, A QUIENES SE CONSIDERARÁ, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO Y DEL CONTRATO, COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS O MANCOMUNADOS, SEGÚN SE ESTABLEZCA EN EL PROPIO CONTRATO.

"EL LICITANTE" QUE NO SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS, 50 Y 60 DE LA LEY, PODRÁ AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

3.-ASPECTOS ECONÓMICOS

3.1 PRECIOS.

LOS "SERVICIOS" A OFERTAR DEBERÁN **COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL** Y PRESENTARSE UTILIZANDO EL MODELO QUE COMO **ANEXO NÚM. 2** SE ENTREGA CON ESTAS BASES, DESGLOSANDO CLARAMENTE LOS IMPORTES TOTALES, LOS DESCUENTOS, SI SE APLICA ALGUNO, Y MANTENERSE FIRMES HASTA EL FINIQUITO DEL CONTRATO. POR NINGÚN CONCEPTO PODRÁN SOLICITAR INCREMENTO A LOS PRECIOS UNITARIOS CONSIGNADOS EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

3.2 IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN POR EL SUMINISTRO DE LOS "SERVICIOS" OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SERÁN PAGADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SEÑALEN LOS ORDENAMIENTOS FISCALES VIGENTES.

3.3 PAGOS.

LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES DERIVADOS DE ESTA LICITACIÓN, PROCEDEN DEL **CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE PARA PROMOVER Y PRESTAR EN EL ESTADO DE SINALOA, SERVICIOS EDUCATIVOS DEL TIPO MEDIO SUPERIOR DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO**,

LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL Y EN FORMA MENSUAL.

PARA EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

LAS FACTURAS DEBERÁN PRESENTARSE PARA SU PAGO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y ESTAS SE DEBERÁN DESCRIBIR LA CANTIDAD, UNIDAD Y EL TIPO DE EL/LOS

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

"SERVICIOS"; SU PRECIO UNITARIO, ASI COMO EL IMPORTE TOTAL. DE IGUAL FORMA DEBERÁ DE SEÑALARSE EN ESTAS, LOS NÚMEROS DE LICITACIÓN Y CONTRATO.

EN EL CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL PROVEEDOR, PARA EFECTOS DE PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, **"EL COBAES"** DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR LAS DEFICIENCIAS A CORRREGIR. EL PERÍODO QUE TRANSCURRE A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LAS CORRECCIONES, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO.

NO SE ACEPTARÁN CONDICIONES DE PAGO DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE.

4. PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

4.1 ASPECTOS GENERALES.

LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN **PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.**

LOS DOCUMENTOS QUE EMITA **"EL LICITANTE"**, DEBERÁN SER EN PAPEL MEMBRETADO DEL MISMO, Y ESTAR DIRIGIDOS AL **M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS,** PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y DIRECTOR GENERAL DEL **"COBAES"**.

TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE ESTAR FIRMADOS AL MARGEN Y AL FINAL DE CADA UNO DE ELLOS POR **"EL LICITANTE"**, SU REPRESENTANTE LEGAL O POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO, SALVO AQUELLOS DOCUMENTOS QUE SEAN EMITIDOS POR UN TERCERO. NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DEBERÁN PRESENTAR TACHADURAS O ENMENDADURAS

LA ENTREGA DE PROPUESTAS SE HARÁ EN UN SOLO SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA. LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ESTAS PROPUESTAS, (LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA), PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LAS PROPUESTAS ANTES SEÑALADAS.

4.2 JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

EL DÍA 03 DE MAYO DE 2019 A LAS 17:00 HORAS, EN EL LUGAR SEÑALADO EN EL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE DESARROLLARÁ UNA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS O ACLARACIONES DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

LAS MODIFICACIONES, QUE RESULTEN DE ESTA O ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES (EN EL CASO DE QUE LAS HUBIERE), FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA ORIGINAL, Y DICHAS MODIFICACIONES DEBERÁN SER CONSIDERADAS Y ATENDIDAS POR LOS LICITANTES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES.

LOS PARTICIPANTES QUE REQUIERAN SOLICITAR ACLARACIONES O SOLVENTAR DUDAS A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN HABER MANIFESTADO PREVIAMENTE AL ACTO, Y EN LOS TIEMPOS PARA LA INSCRIPCIÓN, UN ESCRITO, **(CONFORME AL ANEXO NÚM. 3)** EN EL QUE HAYAN EXPRESADO SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE DUDAS, **(UTILIZANDO EL ANEXO NÚM. 14)** DEBERÁN ENVIARSE AL CORREO ELECTRONICO gabriel.chinchillas@cobaes.edu.mx O TAMBIÉN PODRAN SER ENTREGADAS PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CUYAS OFICINAS SE ENCUENTRAN UBICADAS EN AVENIDA INDEPENDENCIA Nº. 2142, SUR, COL. CENTRO, SINALOA, SEXTO PISO, CULIACÁN, SINALOA, CON UNA ANTICIPACIÓN DE CUANDO MENOS **VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO, **LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA,** INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE;

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, **DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU SOLICITUD , ARCHIVO ELECTRÓNICO (EN VERSIÓN WORD DE LA MISMA)** QUE PERMITA A LA CONVOCANTE SU CLASIFICACIÓN E INTEGRACIÓN POR TEMAS PARA FACILITAR SU RESPUESTA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE QUE SE TRATE.

AL CONCLUIR CADA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SEÑALARSE LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS, CONSIDERANDO QUE ENTRE LA ÚLTIMA DE ÉSTAS Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEBERÁ EXISTIR UN PLAZO DE AL MENOS SEIS DÍAS NATURALES. DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

DE CADA JUNTA DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.

LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO SERÁN FIRMADAS POR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMAS, DE LAS CUALES SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A LOS ASISTENTES QUE ASI LO SOLICITEN.

4.3 MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA (BASES) DE LA LICITACIÓN.

"EL COBAES" CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DE **"LA LEY"**, SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, PODRÁN MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, A MÁS TARDAR EL SÉPTIMO DÍA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBIENDO DIFUNDIR DICHAS MODIFICACIONES EN COMPRANET, A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE SE EFECTÚEN.

LAS MODIFICACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS "SERVICIOS" CONVOCADOS ORIGINALMENTE, ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS.

4.4. INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN Y PREPARAR Y PRESENTAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN **PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL**, LOS DOCUMENTOS QUE EMITA **"EL LICITANTE"**, DEBERÁN SER EN PAPEL MEMBRETADO DEL MISMO, Y ESTAR DIRIGIDOS AL **M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS,** PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y DIRECTOR GENERAL DEL **"COBAES"**, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS Y ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS AL MARGEN Y AL FINAL DE CADA UNO DE LOS ESCRITOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS, POR **"EL LICITANTE"**, POR SU REPRESENTANTE LEGAL O POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO.

LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ EN UN SOLO SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA (LEGAL, FISCAL Y ADMINISTRATIVA) A **LAS PROPUESTAS**, PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA.

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

5.- ACTO DE PRESENTACION, ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DE **"LA LEY"**, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EN UNA SOLA ETAPA EL DÍA 09 DE MAYO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS (Hora de Teléfonos de México), EN EL LUGAR SEÑALADO EN EL NUMERAL 1. SE RECOMIENDA ABSOLUTA PUNTUALIDAD, YA QUE DESPUES LA HORA ESTABLECIDA NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA Y REGISTRO A NINGÚN LICITANTE NI OBSERVADOR.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES O POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR ESTE, QUIEN SERÁ EL ÚNICO FACULTADO PARA ACEPTAR O DESECHAR LAS PROPUESTAS Y, EN GENERAL, PARA TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, EN LOS TÉRMINOS DE "LA LEY" Y EL "REGLAMENTO".

ESTE ACTO SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA:

a) **LOS PARTICIPANTES** DEBERÁN REGISTRARSE EN LA LISTA DE ASISTENCIA QUE PARA ESE EFECTO PRESENTARÁ **"EL COBAES"**

b) LOS LICITANTES HARÁN ENTREGA A LA CONVOCANTE DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL ORDEN EN QUE SE INSCRIBIERON, POSTERIORMENTE QUIEN PRESIDA EL ACTO, AUTORIZARÁ SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR EN EL ACTA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y RECIBIDA. EN ESTE ACTO **LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SE EFECTUARÁ EN FORMA CUANTITATIVA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.**

c) EN ESTE MISMO EVENTO, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR **"EL COBAES"**, **REVISARÁ CUANTITATIVAMENTE** LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS PUNTOS 5.1, 5.2 Y 5.3, DE ESTAS BASES. EN CASO DE QUE **NO SE PRESENTEN LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS, O SEAN ESTOS DISTINTOS A LOS SOLICITADOS O QUE ESTEN INCOMPLETOS O CADUCOS,** TAL(ES) CIRCUNSTANCIA(S) SE ASENTARA(N) EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, PARA SU EVALUACIÓN Y DICTAMEN POSTERIOR.

d) A CONTINUACIÓN, **SE ABRIRÁN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES Y SE ASENTARÁ EN** EL ACTA CORRESPONDIENTE EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS.

EN ESTE MISMO ACTO SE RATIFICARÁ LA FECHA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN, MISMA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

e) DE ENTRE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ÉSTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE **"EL COBAES"** DESIGNE, RUBRICARÁN LAS PARTES DE LAS PROPOSICIONES QUE PREVIAMENTE HAYA DETERMINADO **"EL COBAES"** EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS QUE PARA ESTOS EFECTOS CONSTARÁN DOCUMENTALMENTE.

f) CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN VII DE **"LA LEY"**, **NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR "EL LICITANTE" PODRÁ SER NEGOCIADA.**

POSTERIORMENTE EN REUNIÓN PRIVADA, **EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DESIGNADO POR LA CONVOCANTE**, PROCEDERÁ A **REALIZAR EL ANÁLISIS DETALLADO DEL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS.** HECHO LO ANTERIOR ESTA EMITIRÁ UN DICTAMEN, EN EL CUAL SE DETALLARÁN LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y EN SU CASO, LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON.

ESTE DOCUMENTO SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO Y SE ASENTARÁ EN EL ACTA QUE PARA ESTE EFECTO SE ELABORE.

5.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.

PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO VI DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, BASTARÁ QUE LOS LICITANTES PRESENTES SE HAYAN INSCRITO EN LA PLATAFORMA COMPRANET, Y ENVIADO PREVIAMENTE UN ESCRITO CONFORME AL **ANEXO NÚM. 03**, EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA;

LA DOCUMENTACION LEGAL, FISCAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN ES LA SIGUIENTE:

a) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE **"EL LICITANTE"**, O SU REPRESENTANTE LEGAL, (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE).

b) CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE **"EL LICITANTE"** (R.F.C.)

c) COMPROBANTE DEL DOMICILIO FISCAL A NOMBRE DE **"EL LICITANTE"** (RECIBO DE CFE, AGUA, TELÉFONO) CON EL CUAL COMPRUEBE QUE CUENTA CON OFICINA EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN., CON UNA

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE UN AÑO PREVIO AL INICIO DE ESTE PROCESO LICITATORIO.

d) DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO 2018.

e) ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ESTÁN OBLIGADOS QUIENES:

> *"Las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales, que en el ejercicio inmediato anterior hayan obtenido ingresos acumulables superiores a $122,814,830.00, que el valor de su activo determinado en los términos de las reglas de carácter general que al efecto emita el Servicio de Administración Tributaria, sea superior a $97,023,720.00 o que por lo menos trescientos de sus trabajadores les hayan prestado servicios en cada uno de los meses del ejercicio inmediato anterior, podrán optar por dictaminar, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, sus estados financieros por contador público autorizado...."*

EN CASO DE QUE NO APLIQUE, ASÍ DEBERÁ MANIFESTARSE.

f) ORIGINAL DE **CARTA PODER SIMPLE FIRMADA ANTE DOS TESTIGOS**, SÓLO EN EL CASO DE QUE NO ASISTA **"EL LICITANTE",** SU REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FACULTADA, **ANEXO No.4,** CON ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL O CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE) TANTO DEL OTORGANTE COMO DEL ACEPTANTE DEL PODER. EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE ENTREGUE LAS PROPUESTAS NO CUENTE CON ESTA CARTA PODER, SU PROPUESTA NO SERÁ DESECHADA, PERO ESTE SOLO PODRA PARTICIPAR COMO OBSERVADOR (ART. 48 FRACCION VII DEL "REGLAMENTO")

g) ESCRITO CONFORME AL **ANEXO NÚM. 5** DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE HA TENIDO DEBIDO CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA.

h) DECLARACIÓN ESCRITA, CONFORME AL **ANEXO NÚM. 6**, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY;

i) DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, CONFORME AL **ANEXO NÚM. 7**.

j) EN CASO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS DEBERÁN PRESENTAR CONVENIO EN TÉRMINO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE SEÑALADO EN EL **NUMERAL 2.8** DE LAS PRESENTES BASES.

5.2 PROPUESTA TÉCNICA.

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

LOS "LICITANTES" PARA PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN INTEGRARLA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

a) LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS CARACTERÍSTICAS, Y DEMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE LOS "SERVICIOS" QUE EL LICITANTE DEBA OFERTAR, SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL **NUMERAL 2.1** Y EL **ANEXO "A"** DE LA PRESENTE, Y LOS LICITANTES DEBERÁN UTILIZAR EL FORMATO CONTENIDO **EN EL ANEXO NÚM. 1**, PARA LA DESCRIPCIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, INDICANDO EN DICHO FORMATO TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS "SERVICIOS" OFERTADOS, APEGÁNDOSE A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE. ESTA PROPUESTA DEBERÁ SER FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS POR QUIEN SUSCRIBA LAS PROPUESTAS.

b) ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE OFERTE SERÁ EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA DE ASEGURAMIENTO Y LAS ESPECIALES ESTIPULADAS POR "EL COBAES", MISMAS QUE TENDRÁN PRELACIÓN SOBRE LAS PRIMERAS, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 2.3, UTILIZANDO EL FORMATO CONTENIDO EN EL **ANEXO NÚM. 9.**

c) ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE SUSCRIBA, PARA RESPONDER POR FALLAS, INCUMPLIMIENTO RESPECTO A LOS ESTÁNDARES COMPROMETIDOS, Y TIEMPO DE RESPUESTA CON RELACIÓN A LAS FECHAS DE PAGO DE SINIESTROS. SEGÚN LO SEÑALADO EN EL NUERAL 2.4, UTILIZANDO EL FORMATO CONTENIDO EN EL **ANEXO NÚM. 10.**

d) ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETE **"EL LICITANTE"** QUE EN CASO DE QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES Y /O MARCAS, O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR O DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, CONFORME AL **PUNTO 2.5** DE ESTAS BASES, UTILIZANDO EL FORMATO CONTENIDO EN EL **ANEXO NÚM. 11**.

e) ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 2.6** DE LAS BASES EN EL CUAL TRANSCRIBA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE **EL FORMATO DE FIANZA**, UTILIZANDO EL FORMATO CONTENIDO EN EL **ANEXO NÚM. 12.** DE ESTAS BASES.

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

f) ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 2.7** DE LAS BASES, EN EL CUAL TRANSCRIBA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, **EL FORMATO DE CONTRATO** QUE SERÍA UTILIZADO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CON UNA O MAS PARTIDAS, UTILIZANDO EL FORMATO CONTENIDO EN EL **ANEXO NÚM. 13** DE ESTAS BASES.

g) CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 27 Y 29 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET", **LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COMO PARTE INTEGRAL DE SU PROPUESTA TECNICA, ARCHIVO ELECTRÓNICO DE TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 5.1, 5.2 Y 5.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

LOS DOCUMENTOS QUE SEAN EMITIDOS POR EL LICITANTE, DEBERÁN PRESENTARSE EN VERSIÓN WORD, Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS COMO FICHAS TÉCNICAS, ACTAS CONSTITUTIVAS, ETC., EN PDF Ó JPG.

DEBIDO A QUE LOS EQUIPOS DE RECIENTE MANUFACTURA NO CUENTAN CON LECTORA DE DISCOS, SE RECOMIENDA EL USO DE MEMORIAS "USB".

5.3 PROPUESTA ECONÓMICA.

a) LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ FORMULARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, (PUEDE ACEPTARSE MEDIANTE DESCRIPCIÓN SIMPLIFICADA), UTILIZANDO EL MODELO DE FORMATO CONTENIDO EN EL **ANEXO No. 2.,** EN MONEDA NACIONAL DE ACUERDO CON EL **PUNTO 3.1.** DE ESTAS BASES. EN ESTA MISMA PROPUESTA DEBERÁ DE INCLUIRSE LA LEYENDA DE QUE **"LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS Y QUE SE MANTENDRÁN FIRMES HASTA EL FINIQUITO DEL CONTRATO"**. DEBERÁ TAMBIEN ESPECIFICARSE EL PERÍODO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA.

EN ESTE FORMATO PODRÁN DESCRIBIR BREVEMENTE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS "SERVICIOS" OFERTADOS. ASI **COMO EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA,** CON NÚMERO Y LETRA. ESTA DEBERÁ DE SER FIRMADA POR QUIEN SUSCRIBA LAS PROPUESTAS.

NOTAS:

EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA EN EL IMPORTE ASENTADO CON EL NÚMERO Y EL CONSIGNADO CON LETRA, **SE TOMARÁ COMO CORRECTO EL SEÑALADO CON LETRA**.

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

POR NINGÚN CONCEPTO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS PRECIOS UNITARIOS CONSIGNADOS EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

LA RELACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACION MENCIONADA EN LOS NUMERALES 5.1, 5.2 Y 5.3, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITA EN EL **ANEXO No. 15** DE LAS PRESENTES BASES. DICHO FORMATO SERVIRÁ A **"EL LICITANTE"** ÚNICAMENTE COMO GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE SU RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN Y COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN, DEBIENDO PRESENTAR COPIA DEL MISMO EN PAPEL MEMBRETADO COMO ACUSE DE RECIBO. LA FALTA DE EXHIBICIÓN DE DICHO FORMATO, ASÍ COMO DE COPIAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 5.1, 5.2 Y 5.3, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

*** EL HECHO DE QUE "EL LICITANTE" HAYA ENTREGADO TODA SU DOCUMENTACIÓN, NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS.**

6. NO NEGOCIACION DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA (BASES)

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26 DE **"LA LEY"** VIGENTE, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR **"EL LICITANTE"** PODRÁ SER NEGOCIADA.

7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY, EL PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES **ES EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**, ES DECIR QUE SÓLO SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR **"EL COBAES"** Y OFERTE EL PRECIO MAS CONVENIENTE.

7.1. ELEMENTOS DE EVALUACIÓN DE LO LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO.

a) LA CONVOCANTE REVISARÁ Y ANALIZARÁ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS **PUNTOS 5.1,** Y **5.2,** DE ESTAS BASES, EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS CONFORME A LO SOLICITADO, O NO SEAN LOS REQUERIDOS, LA PROPOSICIÓN SERÁ DESCALIFICADA Y DESECHADA.

b) SE ANALIZARÁN LOS ESCRITOS QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN DE LOS "SERVICIOS" QUE ESTÁ COTIZANDO "EL LICITANTE", PARA COMPROBAR QUE REUNA TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **PUNTO 2.1**. Y **ANEXO "A"** DE ESTAS BASES.

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

c) SE VERIFICARÁ QUE LOS TÉRMINOS DE ENTREGA DE LOS "SERVICIOS", SE APEGUE A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 2.3** DE ESTAS BASES.

d) SE VERIFICARÁ QUE LAS DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, QUE OFERTE **"EL LICITANTE"**, CONTENGAN CUANDO MENOS LAS CONDICIONES SOLICITADAS POR **"EL COBAES"** EN EL **ANEXO "A"** DE ESTAS BASES.

e) SE CORROBORARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADAS EN LOS **PUNTOS 5.1 Y 5.2** DE LAS PRESENTES BASES, ESTÉN DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

f) SE VERIFICARÁ QUE LA GARANTÍA DE LOS "SERVICIOS" QUE PRESENTE **"EL LICITANTE"**, SE ENTREGUE CONFORME A LO INDICADO EN EL **PUNTO 2.4** Y **ANEXO No. 10** DE ESTAS BASES.

g) SE VERIFICARÁ LA VIGENCIA Y VALIDEZ DE TODOS Y CADA UNO LOS ESCRITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE **"EL COBAES"**, ELABORARÁ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE.

7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LA CONVOCANTE ANALIZARÁ EN FORMA COMPARATIVA CADA UNA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE **"EL LICITANTE"** QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, **PARA SELECCIONAR LA DE MENOR PRECIO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA SEA SOLVENTE, VIABLE Y NO EXCEDA EL PRESUPUESTO ASIGNADO** PARA ESTE FIN POR **"EL COBAES".**

SE REVISARÁ QUE EL PERÍODO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA SE APEGUE A LO SEÑALADO EN EL **PUNTO 5.3.** DE ESTAS BASES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DEL **"REGLAMENTO"** SE VERIFICARÁN LOS PRECIOS UNITARIOS CON LOS TOTALES GLOBALES; PARA EL CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y CON NÚMERO, PREVALECERÁ LA CANTIDAD CON LETRA, POR LO QUE DE PRESENTARSE ERRORES EN LAS CANTIDADES O VOLÚMENES SOLICITADOS, ESTOS PODRÁN CORREGIRSE.

LAS CORRECCIONES SE HARÁN CONSTAR EN EL FALLO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 37 DE "LA LEY". SI LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO FUESE OBJETO DE CORRRECCIONES Y ESTE NO ACEPTA LAS MISMAS SE APLICARÁ LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

SE DESECHARÁ CUALQUIER PROPOSICIÓN QUE PRESENTE CONDICIONES DE PAGO DISTINTAS A LAS QUE SEÑALE "EL COBAES".

EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

7.3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16, PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY, TANTO LA JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE LA "ASEGURADORA ADJUDICADA", COMO DE LOS "SERVICIOS", A CONTRATAR Y EL PRECIO DE LOS MISMOS, SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURRAN EN CADA CASO, DEBERÁ MOTIVARSE EN CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA **"EL COBAES"**

EN CASO DE EMPATE EN PRECIOS UNITARIOS, ENTRE DOS O MÁS LICITANTES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL(OS) QUE RESULTE(N) GANADOR(ES) DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE LA CONVOCANTE EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR PROPUESTA EMPATADA Y DEPOSITADAS EN UNA URNA, DE LA CUAL SE EXTRAERÁ EN PRIMER LUGAR EL BOLETO DE "EL LICITANTE" GANADOR Y POSTERIORMENTE LOS DEMÁS BOLETOS EMPATADOS, CON LO QUE SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARAN TALES PROPOSICIONES. A ESTE ACTO, INVARIABLEMENTE DEBERÁ SER INVITADO UN REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA.

7.4. ACTO DE FALLO.

EL 14 DE MAYO DE 2019 A LAS 10:00 HORAS (HORARIO DE TELÉFONOS DE MÉXICO), EN EL LUGAR INDICADO EN EL NUMERAL 1, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. SE DARÁ A CONOCER EL FALLO.

A ESTE ACTO, PODRÁN ASISTIR LIBREMENTE LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PRESENTADO PROPOSICIÓN, O CUALQUIER OTRA PERSONA QUE ASI LO DESEE Y QUE CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS VIGENTES. DE ESTE ACTO, SE LEVANTARÁ EL ACTA CIRCUNSTANCIADA RESPECTIVA DE LA CUAL SE ENTREGARÁ COPIA A LOS ASISTENTES QUE ASI LO SOLICITEN.

EL CONTENIDO DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EL MISMO DÍA EN QUE SE EMITA.

DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ART. 37, FRACC. VI, PARRAFO SEXTO DE LA "LEY", CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO;

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA MISMA.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ AVISO DE INMEDIATO A LA "CONTRALORÍA", A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A **"EL COBAES"** Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL CONTRATO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y EN DEFECTO DE TALES PREVISIONES, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN. ASIMISMO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO **"EL COBAES"** REALIZARÁ LA REQUISICIÓN DE LOS "SERVICIOS" DE QUE SE TRATE.

7.5 NOTIFICACIONES.

LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO SERÁN FIRMADAS POR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMAS, DE LAS CUALES SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES.

ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHAS ACTAS EN COMPRANET PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

EL DOMICILIO CONSIGNADO POR **"EL LICITANTE"** EN SU PROPUESTA Y EN EL **ANEXO 3**, SERÁ EL LUGAR DONDE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS JURÍDICOS QUE CELEBREN CON **"EL COBAES"**, MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO, EN LA FORMA ESTABLECIDA POR **"EL COBAES"**, EL MANIFESTADO SE TENDRÁ COMO DOMICILIO CONVENCIONAL PARA PRACTICAR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL "REGLAMENTO".

8. DEL CONTRATO:

LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS O COMBINACIONES QUE LLEVEN A CABO LOS LICITANTES EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEBERÁN APEGARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA EN MATERIA DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONCENTRACIONES, SIN PERJUICIO DE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DETERMINARÁN LOS REQUISITOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS MISMOS EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES. CUALQUIER LICITANTE O EL CONVOCANTE PODRÁ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, HECHOS MATERIA DE LA CITADA LEY, PARA QUE RESUELVA LO CONDUCENTE.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO **NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL,** CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO QUE OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO HAYA PRESENTADO **"EL LICITANTE"**, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE.

AL LICITANTE **A QUIEN SE HUBIERE NOTIFICADO EN EL ACTO DE FALLO LA ADJUDICACIÓN DE ALGUN CONTRATO,** A PARTIR DE ESE MOMENTO PARA EFECTOS SEMÁNTICOS Y LEGALES SERÁ CONSIDERADO COMO **"EL PROVEEDOR"** O **"ASEGURADORA ADJUDICADA".**

"EL PROVEEDOR" NO ESTARÁ OBLIGADO A SUMINISTRAR LOS "SERVICIOS", SI **"EL COBAES"** CONVOCANTE POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA NO FIRMA EL CONTRATO EN LAS FECHAS O PLAZOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA.

EN ESTE SUPUESTO, **"EL COBAES"**, A SOLICITUD POR ESCRITO DEL LICITANTE, DEBERÁ CUBRIR LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HUBIERE INCURRIDO PARA PREPARAR Y ELABORAR SU PROPOSICIÓN, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA LICITACIÓN DE QUE SE TRATE.

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

8.1 TIPO Y VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL TIPO DE CONTRATO QUE CELEBRARÁ **"EL COBAES"** CON **"EL PROVEEDOR"** SERÁ: "CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE "SERVICIOS"" SEGÚN **ANEXO NÚM. 13.**

LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SERÁ DEL 26 DE MAYO DE 2019 A LAS 12:00 HORAS AL 26 DE MAYO DE 2020 A LAS 12 HORAS

8.2 FIRMA DEL CONTRATO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE **"LA LEY"**, **"EL PROVEEDOR"** O SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, EL DÍA 20 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

CUANDO **"EL PROVEEDOR"**, NO SE PRESENTE A FIRMAR EL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, **"EL COBAES"**, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA. EN CASO DE QUE ESTE ÚLTIMO NO ACEPTE LA ADJUDICACIÓN, PODRÁ ADJUDICARSE AL SIGUIENTE Y ASI SUCESIVAMENTE, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPUESTA QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE "LA LEY".

EN LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ NEGOCIAR NINGUNA DE LAS CONDICIONES PRESENTADAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE **"EL LICITANTE"**.

ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** QUE NO FIRME EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE **"LA LEY"**.

8.3 DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

AL PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL **"PROVEEDOR"** QUE HAYA SIDO SELECCIONADO, OBLIGATORIAMENTE DEBERÁ PRESENTAR, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO, DE LOS DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

DOCUMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAS

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE) DE

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

"EL LICITANTE" O DE SU REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO PARA FIRMAR EL CONTRATO.

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y/O ALTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

DOCUMENTOS PARA PERSONAS MORALES

- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO, Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES A LAS MISMAS, SI LAS HUBIERE.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE) DE **"EL LICITANTE"** O DE SU REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO PARA FIRMAR EL CONTRATO.
- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO PARA FIRMAR EL CONTRATO.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA EMPRESA (RFC). Y/O ALTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

8.4 OBLIGACIONES FISCALES DE "EL PROVEEDOR"

UNA VEZ NOTIFICADA LA ASEGURADORA ADJUDICADA, DEBERÁ PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, Y PREVIAMENTE A LA FECHA PROGRAMADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EL ACUSE DE RECEPCIÓN CON EL QUE SE COMPRUEBE QUE REALIZÓ LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SAT EN SENTIDO POSITIVO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LA REGLA 2.1.27 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2018, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2017, (AUN VIGENTE), Y EL OFICIO CIRCULAR NO. UNAOPSFP/309/0743/2008, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

SI EL SAT EMITE UNA OPINIÓN EN SENTIDO NEGATIVO SOBRE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL LICITANTE ADJUDICADO, NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO Y **"EL COBAES"** REMITIRÁ A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS HECHOS PRESUMIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN POR LA FALTA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL ADJUDICADO.

9. DE LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

"EL LICITANTE" QUE RESULTE ADJUDICADO, ESTÁ OBLIGADO A GARANTIZAR MEDIANTE FIANZA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO A MAS TARDAR DENTRO

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA, A FAVOR DEL **"COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA"**, LA CUAL DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA, POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.

EN EL ENTENDIDO QUE DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN, **"EL COBAES"** PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS **PUNTOS 14 Y 18** DE LAS PRESENTES BASES.

EN EL **ANEXO No. 12** DE ESTAS BASES SE PRESENTA LA INFORMACIÓN MÍNIMA QUE DEBERÁ CONTENER LA FIANZA LA CUAL DEBERÁ INTEGRARSE EN LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE SU PROPUESTA TECNICA.

10. REVOCACIÓN.

CUANDO **"EL PROVEEDOR"** NO SE PRESENTE A FIRMAR EL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 8.2** DE ESTAS BASES, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, **"EL COBAES"** PODRÁ DEJAR SIN EFECTOS LA ADJUDICACIÓN EFECTUADA.

ASIMISMO **"EL COBAES"** PROCEDERÁ CONFORME AL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE **"LA LEY".**

11. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ A **"EL LICITANTE"** Y EN CONSECUENCIA SERÁ DESECHADA LA PROPUESTA DE QUIEN INCURRAN EN UNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

a) LA PRESENTACIÓN Y/O LA PROPUESTA SEA INCOMPLETA, SE OMITA CUALQUIER DOCUMENTO, O ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS O QUE LOS DOCUMENTOS NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. O NO CONTENGA LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR **"EL COBAES"**.

b) LAS PROPOSICIONES INCLUYAN INCONSISTENCIAS POR CONTRADICCIONES O INTENTOS DE ESPECULACIÓN.

c) "EL LICITANTE" PROPONGA UN PLAZO DE ENTREGA DE LOS **"SERVICIOS"** MAYOR QUE EL REQUERIDO POR **"EL COBAES"**; SEGÚN LOS ESTÁNDARES COMPROMETIDOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA;

d) EXISTA INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR **"EL COBAES".**

e) EN LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA HAYA OMITIDO LAS INDICACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES;

f) LA PROPOSICIÓN NO ESTE FIRMADA EN ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

g) LA INFORMACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN, SEA INCONGRUENTE CON LA INFORMACIÓN TÉCNICA O QUE EN SU PROPOSICIÓN CONSIDEREN DOS O MÁS COSTOS DIFERENTES PARA EL MISMO SERVICIO;

h) SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS LICITANTES, ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS "SERVICIOS" OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN, OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

i) SI DEL ANÁLISIS A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR **"EL LICITANTE"**, SE COMPRUEBA QUE DICHA INFORMACIÓN NO ES VERÍDICA.

j) **"EL LICITANTE"** SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS, 50 Y FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

k) CUANDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS COMPLETAS (CANTIDADES, PARTIDA Y OTROS) DE LOS "SERVICIOS" QUE COTIZA.

l) CUANDO NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR **"EL COBAES"**.

m) CUANDO SE CONSIDERE PRECIO NO ACEPTABLE PARA LA PROPUESTA O QUE EXCEDA EL IMPORTE QUE **"EL COBAES"**, TENGA ASIGNADO PARA DICHO FIN.

LA DESCALIFICACIÓN Y/O DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES PODRÁ INDICARSE A "EL LICITANTE" DURANTE EL ACTO DE NOTIFICACIÓN FALLO.

12. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 ÚLTIMO PÁRRAFO DE **"LA LEY"**, **"EL COBAES"** PODRÁ CANCELAR LA PRESENTE LICITACIÓN, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. DE IGUAL MANERA, PODRÁ CANCELAR CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS "SERVICIOS" Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A **"EL COBAES"**. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA ESTA LICITACIÓN, DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE **"EL LICITANTE"**.

SALVO EN LAS CANCELACIONES POR CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR, **"EL COBAES"** CUBRIRÁ A LOS LICITANTES LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE, EN SU CASO, PROCEDAN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ESTA LEY.

13. DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA "LEY" SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

a) SI NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL MANIFIESTA SU INTERÉS DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

b) SI NO SE PRESENTA NINGUNA PROPUESTA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

c) CUANDO NINGUNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS REÚNA LOS REQUISITOS DE ESTAS BASES.

d) CUANDO LOS PRECIOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO FUEREN ACEPTABLES PARA **"EL COBAES"**, CONFORME A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ASIGNADA PARA ESTA LICITACIÓN, O PORQUE ESTOS PRESENTEN UNA VARIACIÓN SIGNIFICATIVA COMPARADOS CON LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO.

14. PENAS CONVENCIONALES

LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR ATRASO EN LAS FECHAS DE ENTREGA SERÁN LAS SIGUIENTES:

SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL **1% (UNO POR CIENTO)**, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS "SERVICIOS" Y HASTA EL 10 % SEGÚN CORRESPONDA, SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN QUE SEA MAYOR A LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O SOBRE LA PARTE PROPORCIONAL NO ENTREGADA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL, **"EL COBAES"** DETERMINARÁ SI RESCINDE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, SALVO QUE A SOLICITUD, POR ESCRITO, DE **"EL PROVEEDOR"** CUANDO MENOS CON TRES DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A QUE SE VENZA EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA Y POR CAUSAS EXCEPCIONALES Y DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, **"EL COBAES"** OTORGUE POR ESCRITO, UN PLAZO MAYOR PARA LA ENTREGA Y DEBIDAMENTE ESPECIFICADAS LAS CONDICIONES DEL MISMO. **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PAGAR EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES A MÁS TARDAR EL DÍA DE ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, PAGO QUE DEBERÁ REALIZARSE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL **"COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA"**.

EN CASO DE QUE NO SE PUEDA APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PAGO DE LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR NINGÚN CONCEPTO PODRÁ EXCEDER EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN CASO DE NO EFECTUARSE EL PAGO DE LA PENA SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

15. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

"EL COBAES" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE A **"EL PROVEEDOR"** LE SEA COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;

II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, **"EL COBAES"** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL PROVEEDOR".** LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **"EL PROVEEDOR"** DENTRO DICHO PLAZO, Y

III. CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR **"EL COBAES"** POR CONCEPTO DE LOS "SERVICIOS" RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

16. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"EL COBAES" PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS "SERVICIOS" ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO, O SE DETERMINE LA NULIDAD DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. EN ESTOS SUPUESTOS **"EL COBAES"** REEMBOLSARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

17. VICIOS OCULTOS

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE **"EL COBAES"** A RESPONDER POR FALLAS, INCUMPLIMIENTO RESPECTO A LOS ESTÁNDARES COMPROMETIDOS, Y TIEMPO DE RESPUESTA CON RELACIÓN A LAS FECHAS DE PAGO DE SINIESTROS.

18. SANCIONES

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

A).- "EL PROVEEDOR" SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE **"LA LEY"** Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO POR LAS CAUSALES SIGUIENTES:

I. CUANDO INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL NO FORMALICE EL CONTRATO ADJUDICADO POR LA CONVOCANTE;

II. CUANDO SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE **"LA LEY"**;

III. CUANDO NO CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, Y QUE, COMO CONSECUENCIA, CAUSE DAÑOS O PERJUICIOS GRAVES A **"EL COBAES"**, ASÍ COMO QUE ENTREGUE "SERVICIOS" CON ESPECIFICACIONES DISTINTAS DE LAS CONVENIDAS, Y,

IV. CUANDO PROPORCIONE INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚE CON DOLO O MALA FE EN EL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, EN LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO O DURANTE SU VIGENCIA, O BIEN EN LA PRESENTACIÓN O DESAHOGO DE UNA QUEJA, EN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN O DE UNA INCONFORMIDAD.

B).- SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO SE PRESENTE UNO DE LOS CASOS SIGUIENTES:

I. CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCUMPLA CON ALGUNA O ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES CONVENIDAS.

II. CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL PROVEEDOR"**.

ADEMÁS DE LAS SANCIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SERÁN APLICABLES LAS DISTINTAS SANCIONES QUE ESTIPULEN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

19. INCONFORMIDADES

SE ATENDERÁN Y TRAMITARÁN ANTE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, INSURGENTES SUR 1735, COL. GUADALUPE INN, DELEG. ÁLVARO OBREGÓN, DISTRITO FEDERAL CP. 01020, TEL. (55) 2000-3000; O A TRAVÉS DE COMPRANET.

20. CONTROVERSIAS

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN SE RESOLVERÁN CON APEGO A LO PREVISTO EN **"LA LEY"** Y SU **"REGLAMENTO"** VIGENTE Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES DE CARÁCTER FEDERAL.

21. ASISTENCIA PÚBLICA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

PODRÁN ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LAS CÁMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA FÍSICA QUE SIN HABER ADQUIRIDO BASES MANIFIESTE SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN LOS MISMOS, BAJO LA CONDICIÓN DE QUE EN AMBOS CASOS, ÉSTOS DEBERÁN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA.

ATENTAMENTE

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y
DIRECTOR GENERAL DEL **"COBAES"**

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

ANEXO "A"

CONDICIONES ESPECIALES QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA --------- EXPEDIDA POR: ---------- A FAVOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, Y QUE PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA MISMA, CON VIGENCIA DEL DURANTE EL PERÍODO 26 DE MAYO DE 2019 A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS Y HASTA EL 26 DE MAYO DE 2020 A LAS 12:00 HORAS .

Póliza del seguro institucional de vida grupo sin participación de utilidades que emite la aseguradora representada para proteger a personal activo del Colegio de Bachilleres del estado de Sinaloa de acuerdo a las siguientes cláusulas

PRIMERA. OBJETO:

La aseguradora emite la presente póliza de seguro con el objeto de cubrir a Personal Activo el Colegio de Bachilleres del estado de Sinaloa que se encuentra dentro de la nómina de el contratante cualquiera que sea su sexo u ocupación y sin necesidad de examen médico a partir de la fecha de inicio de la vigencia de la póliza, y posteriormente desde el día en que "EL COBAES" notifique el alta correspondiente contra los riesgos de

a) Fallecimiento

b) Invalidez total y permanente

Quedan excluidos de este seguro el personal jubilado y pensionado

La edad maxima de admisión para la incorporación a la cobertura de fallecimiento, posterior al inicio de vigencia de esta póliza sera sin límite de años

La edad maxima de admisión para el beneficio adicional de invalidez total y permanente es de 64 años y minima de 15 años. Este beneficio termina automáticamente en el aniversario del contrato en que el asegurado cumpla la edad de 65 años

INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE

Para efectos del beneficio adicional de invalidez total y permanente, se conviene que el mismo operará en el caso de que el asegurado sufra la pérdida de la vista, las dos manos o los dos pies o, de una mano y un pié o, de una mano o un pie conjuntamente con la vista de un ojo

También se entiende por invalidez total y permanente, la que inhabilite al asegurado para el desarrollo de su trabajo habitual o de cualquier otro compatible con sus conocimientos, aptitudes y posición social, de una manera total y permanente, por accidente o enfermedad a que esté expuesto en ejercio o con motivo de su trabajo o, por causas ajenas al desempeño de su cargo o empleo. En todo caso el dictamen correspondiente deberá ser emitido por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Para el caso de la Invalidez Total y Permanente, la fecha de compromiso de pago por parte de la Aseguradora inicia con la fecha del dictámen médico otorgado por el ISSSTE, sin importar la fecha en que inició la enfermedad que ocasiona su invalidez.

Se conviene que se entenderá por perdida de

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

La vista, la pérdida completa e irreparable de la funcion de la vista de ambos ojos

Una mano, su separación completa o anquilosamiento desde la articulación del puño o arriba de el.

Un pie, su separación completa o anquilosamiento desde la articulación del tobillo o arriba de el.

La vista de un ojo, La pérdida completa e irreparable de la función de la vista de ese ojo.

Para efectos de la póliza se entenderá por invalidez total y permanente

a) La invalidez que sufra el asegurado de una manera total y permanente, por accidente o enfermedad a que esté expuesto en el ejercicio o con motivo de su trabajo, que lo inhabilite para su desempeño; o el de cualquier otro compatible con sus conocimientos, aptitudes y posición social.

b) La invalidez total y permanente, que inhabilite al asegurado para el desarrollo de su trabajo o de cualquier otro compatible con sus conocimientos, aptitudes y posición social, por causas ajenas al desempeño de su cargo o empleo.

La cobertura de invalidez total y permanente no comprenden la que derive de lesiones que se hubiere provocado intencionalmente el asegurado, Ni la que resulte de lesiones sufridas por el uso o estando bajo los efectos de alguna droga, enervante, estimulante o similares no prescritos por un médico

SEGUNDA. SUMA ASEGURADA

La aseguradora pagará por concepto de suma asegurada la cantidad de equ lente a 40 (cuarenta) meses de salario mensual que perciban al momento del siniestro, al o a los beneficiarios designados por el asegurado, con motive de su fallecimiento dentro de la vigencia de esta póliza.

En caso de que dentro de la vigencia del beneficio adicional de Invalidez total y permanente el asegurado sufra la pérdida de miembros o de la vista ó se invalide total y permanentemente de acuerdo a lo estipulado en la presente póliza la aseguradora pagará por concepto de suma asegurada por una vez Y conforme a lo pactado en el instrumento una cantidad igual al importe de la suma asegurada convenida para el caso de la muerte del asegurado.

El pago de la suma asegurada de la cobertura de vida excluye el beneficio adicional de invalidez total y permanente y, el éste ultimo, al primero.

TERCERA. PRIMA

El importe de la prima mensual a pagar por los integrantes del grupo asegurado, sera la cantidad de 1.61 % (Uno punto sesenta y un porciento) de su salario mensual, que se cubrirá por el contratante de conformidad con las disposiciones legales aplicables

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

El monto de la prima se cuantificará precisamente con base en los reportes de altas y bajas del grupo asegurado, que el contratante proporcionará a la aseguradora dentro de los primeros 30 días hábiles posteriors a cada mes transcurrido; el ajuste del importe mensual de la prima pagada se efectuará al término de cada mes de la póliza.

A cada miembro del grupo que no ingrese precisamente en la fecha de inicio de la vigencia de la presente póliza y a los que se separen definitivamente del grupo se les aplicará la cuota promedio por meses completos

CUARTA. DISPUTABILIDAD

Este seguro dentro de su primer año de vigencia para aquellos asegurados que ingresen al grupo asegurado con posterioridad a la celebración del contrato y que hayan dado su consentimiento para hacer asegurados después de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que hubieran adquirido el derecho de formar parte del mismo siempre sera disputable por omisión o inexacta declaración de los hechos necesarios que proporcionen el contratante y /o los Asegurados para la apreciación del riesgo. El plazo de un año al que se ha hecho referencia, se contará a partir de la fecha en que quedó asegurado.

En caso de rehabilitación de un certificado individual, el plazo de un año se contará a partir de la fecha en que ésta sea aceptada por la aseguradora

Transcurrido el plazo señalado los párrafos precedentes el contrato sera indisputable.

QUINTA. CARENCIA DE RESTRICCIONES.

La presente póliza no estará sujeta a restricciones por razones de residencia, ocupación, viajes o género de vida de los asegurados.

SEXTA. REGISTRO DE ASEGURADOS.

Debido a que los integrantes del grupo asegurado que cumplen con los requisites de asegurabilidad aparecen en la relación elaborada por el contratante, esta será el registro de asegurados; motivo por lo el cual, el contratante deberá proporcionar la aseguradora un ejemplar legible de dicha relación al final de cada mes, conteniendo como mínimo los datos siguientes:

Nombre complete del asegurado

Registro Federal de contribuyentes del asegurado

Suma asegurada o la regla para determinarla, de cada asegurado

SÉPTIMA. AUTOADMINISTRACIÓN

Se hace constar que la administración de la póliza sera llevada cabo bajo el esquema de autoadministración mediante el cual el contratante asume la responsabilidad de contar con el consentimiento para ser asegurado suscrito por cada uno de los integrantes, previo a su incorporación al grupo asegurado, documento con el que se deberá contar previo a la celebración del contrato de seguro; y en su caso con el correspondiente a las personas que

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

soliciten su ingreso al grupo asegurado con posterioridad a la celebración del contrato de seguro o que hayan dado su consentimiento para ser asegurado después de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que hubieran adquirido derecho de formar parte del mismo.

En caso de los seguros de grupo y los seguros colectivos que tengan por objeto el proporcionar una prestación laboral según corresponda de acuerdo al seguro de que se trate, el artículo 19 de este reglamento.

El sistema de autoadministración de consentimientos y designación de beneficiarios, podrá darse por terminado por cualquiera de las partes, mediante notificación escrita que una haga a la otra con 30 días naturales de anticipación, Tiempo en el cual el contratante hará entrega a la aseguradora de los documentos de Consentimiento, Certificado individual del asegurado y, última designación de beneficiarios emitida por cada asegurado, documentos e información inherente necesario para el cambio de esquema de administración. Eso de no contar con este documento, La Aseguradora Adjudicada tomará como válida la última designación firmada por el Asegurado, aunque sea de distinta compañía.

OCTAVO. BAJA DEL SERVICIO

Al separarse el asegurado del servicio en favor de el contratante, automáticamente causará baja de este seguro, independientemente de la causa de la separación.

NOVENA. DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.

Cualquier miembro del grupo asegurado podrá hacer designación de beneficiarios, mediante notificación por escrito que junto con el certificado respectivo, deberá remitirse al contratante para la anotación correspondiente. En caso de que la notificación no sé reciba oportunamente y la aseguradora pague el importe del seguro al ultimo beneficiario de que allá tenido conocimiento sera sin responsabilidad alguna para ella.

Todos los integrantes del grupo asegurado, deberán hacer designación de beneficiarios llenando el consentimiento correspondiente el cual sera entregado por el contratante.

En cualquier momento los asegurados pueden renunciar al derecho que tienen de cambiar de beneficiario, salvo por lo que se hace al que hubieren designado con carácter de irrevocable. Para que dicha renuncia surta efectos, deberá hacerse constar necesariamente en el certificado respectivo, debiendo comunicarla el asegurado por escrito al beneficiario y a la aseguradora, enviando a ésta el certificado para su anotación.

Cuando no exista beneficiario designado o si solo se hubiere nombrado a uno y este fallece antes o al mismo tiempo que el asegurado y no exista designación de otro beneficiario, el importe del seguro se pagará a la sucesión del asegurado, salvo pacto en contrario o que el asegurado haya renunciado al derecho de revocar la designación de beneficiarios.

Cuando existan varios beneficiarios la parte del que fallezca antes o al mismo tiempo que el asegurado acrecentará por partes iguales la de los demás, salvo estipulación en contrato.

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

En caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad verdad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso solo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

DÉCIMA. PAGO DE LA SUMA ASEGURADA

Al ocurrir el fallecimiento del asegurado, la aseguradora pagará al o los beneficiarios designados el monto de la suma segura que corresponda, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se le acredite la ocurrencia del siniestro.

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

ANEXO NÚM. 1

MODELO A UTILIZARSE PARA CUMPLIR CON EL PUNTO 5..2.a)

(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

PROPUESTA TÉCNICA

LUGAR Y FECHA

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y
DIRECTOR GENERAL DEL **"COBAES"**
P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925016992-E1-2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA** INSTITUCIONAL", ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA TÉCNICA, QUE CONTIENE LA RELACIÓN DEL PERSONAL A ASEGURAR ASÍ COMO LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA DE ASEGURAMIENTO A EXPEDIR A FAVOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, Y QUE PREVALECERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA MISMA, CON VIGENCIA DEL DURANTE EL PERÍODO 26 DE MAYO DE 2019 A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS Y HASTA EL 26 DE MAYO DE 2020 A LAS 12:00 HORAS

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DE "EL LICITANTE" O SU REPRESENTANTE LEGAL

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

ANEXO NÚM. 2

MODELO A UTILIZARSE PARA CUMPLIR CON EL PUNTO 5.3.a)

(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

PROPUESTA ECONÓMICA

LUGAR Y FECHA.

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y
DIRECTOR GENERAL DEL **"COBAES"**
P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925016992-E1-2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL",** ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA, MISMA QUE TENDRÁ UN PERÍODO DE VALIDEZ DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO, LOS PRECIOS SERÁN FIRMES Y PERMANECERÁN VIGENTES HASTA EL FINIQUITO DEL CONTRATO:

PARTIDA ÚNICA		**NÚM. EMPLEADOS**	**IMPORTE DE LA PROPUESTA**
SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL	PRIMA MENSUAL	3191	

IMPORTE CON LETRA:

A T E N T A M E N T E

EL REPRESENTANTE LEGAL

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

ANEXO NÚM. 3

MODELO A UTILIZARSE PARA CUMPLIR CON EL PUNTO 5.1. PRIMER PÁRRAFO)

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

ACREDITACIÓN LEGAL DEL LICITANTE

LUGAR Y FECHA.

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y
DIRECTOR GENERAL DEL **"COBAES"**
P R E S E N T E

_____(NOMBRE)_____; CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925016992-E1-2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL"**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA Y EN SU CASO FIRMA DEL CONTRATO EN LA PRESENTE LICITACIÓN A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: __(PERSONA FÍSICA O MORAL

NÚMERO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:
_____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:
_____

DOMICILIO:

CALLE_____NÚMERO_____COLONIA_____C.P ..._____

DELEGACIÓN O MUNICIPIO_____ENTIDAD FEDERATIVA_____

TELÉFONO_____CORREO ELECTRÓNICO

TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES:

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA _____; FECHA EN LA QUE CONSTA EL ACTA CONSTITUTIVA _____; NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO _____ NÚMERO _____ Y LUGAR ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA, CON EL REGISTRO PÚBLICO NÚM. _____

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

RELACIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA:

_____

_____

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA Y SU NÚMERO DE REGISTRO PÚBLICO:

_____

_____

DEL REPRESENTANTE DEL "LICITANTE"

NÚMERO _____ Y FECHA _____ DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA; EL NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO _____ Y NÚMERO _____, ANTE EL CUAL FUE OTORGADA.

PROTESTO LO NECESARIO.

_____

(FIRMA)

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

ANEXO NÚM. 4

MODELO A UTILIZARSE PARA CUMPLIR CON EL PUNTO 5.1.f)

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

FORMATO DE CARTA PODER SIMPLE

LUGAR Y FECHA.

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y
DIRECTOR GENERAL DEL **"COBAES"**
P R E S E N T E

_____(NOMBRE DEL LICITANTE)___BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN MI CARÁCTER DE (CARÁCTER QUE OSTENTA QUIEN OTORGA EL PODER) DE LA EMPRESA (NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE) SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO_____OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO Nº _____ DE LA (CIUDAD EN QUE SE OTORGO EL INSTRUMENTO NOTARIAL) Y DE APLICAR EL NÚMERO DE REGISTRO(_____), POR ESTE CONDUCTO Y FACULTADO PARA ELLO, AUTORIZO A (NOMBRE DE QUIEN ACEPTA EL PODER) PARA: QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN, PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO DE FALLO, CORRESPONDIENTES A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** LA-925016992-E1-2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL".

OTORGA EL PODER	**ACEPTA EL PODER**
(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA)	**(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA)**

T E S T I G O S

NOMBRE Y FIRMA	**NOMBRE Y FIRMA**

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

ANEXO NÚM. 5

MODELO A UTILIZARSE PARA CUMPLIR CON EL PUNTO 5.1.g)

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

CARTA CONOCIMIENTO DE LAS BASES

LUGAR Y FECHA.

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y
DIRECTOR GENERAL DEL **"COBAES"**
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925016992-E1-2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL"**, SOBRE EL PARTICULAR MANIFIESTO A USTED QUE:

CONOZCO LA "LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO", ASI COMO SU "REGLAMENTO" DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y ACEPTO QUE ESTA NORMATIVIDAD RIGE EN LO CONDUCENTE.

ASÍ COMO DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE ESTE PROCESO LICITATORIO, **ACEPTÁNDOSE ÍNTEGRAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS CITADAS BASES, LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES, ASÍ COMO EN EL CONTRATO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE SUSCRIBA.**

NOMBRE Y FIRMA DE "EL LICITANTE" O SU REPRESENTANTE LEGAL

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

ANEXO NÚM. 6

MODELO A UTILIZARSE PARA CUMPLIR CON EL PUNTO 5.1.h)

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

CARTA RELATIVA A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE "LA LEY"

LUGAR Y FECHA.

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y
DIRECTOR GENERAL DEL **"COBAES"**
P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925016992-E1-2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL",** MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARME EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

A T E N T A M E N T E

_____

NOMBRE Y FIRMA DE "EL LICITANTE" O SU REPRESENTANTE LEGAL

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

ANEXO NÚM. 7

MODELO A UTILIZARSE PARA CUMPLIR CON EL PUNTO 5.1.i)

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

LUGAR Y FECHA.

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y
DIRECTOR GENERAL DEL **"COBAES"**
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO, YO, *(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)* EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE *(NOMBRE DEL LICITANTE)*, CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925016992-E1-2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL"**, MANIFIESTO EL ABSTENERME POR MI O POR INTERPÓSITAS PERSONAS, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE **"EL COBAES"**, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE ME OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.

A T E N T A M E N T E

_____

NOMBRE Y FIRMA DE "EL LICITANTE" O SU REPRESENTANTE LEGAL

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

ANEXO NÚM. 9

MODELO A UTILIZARSE PARA CUMPLIR CON EL PUNTO 5.2.b)

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

LUGAR Y FECHA.

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y
DIRECTOR GENERAL DEL **"COBAES"**
P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925016992-E1-2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL"**, EN MI CALIDAD DE **"EL LICITANTE"** (O SUREPRESENTANTE **LEGAL)** _____, MANIFIESTO A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

LA ENTREGA DE LOS "SERVICIOS" A **"EL COBAES"** SERÁ EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA DE ASEGURAMIENTO Y LAS ESPECIALES ESTIPULADAS POR "EL COBAES", MISMAS QUE TENDRÁN PRELACIÓN SOBRE LAS PRIMERAS

A T E N T A M E N T E

_____

NOMBRE Y FIRMA DE "EL LICITANTE" O SU REPRESENTANTE LEGAL

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

ANEXO NÚM. 10

MODELO A UTILIZARSE PARA CUMPLIR CON EL PUNTO 5.2.c)

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

GARANTÍA DE LOS "SERVICIOS"

LUGAR Y FECHA.

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y
DIRECTOR GENERAL DEL **"COBAES"**
P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925016992-E1-2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL",** EN MI CALIDAD DE **LICITANTE**, MANIFIESTO A USTED QUE:

ME COMPROMETO A OTORGAR A **"EL COBAES"** UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA Y/O CONTRATO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE FORMALICEN, PARA RESPONDER POR FALLAS, INCUMPLIMIENTO RESPECTO A LOS ESTÁNDARES COMPROMETIDOS, Y TIEMPO DE RESPUESTA CON RELACIÓN A LAS FECHAS DE PAGO DE SINIESTROS.

A T E N T A M E N T E

_____

NOMBRE Y FIRMA DE "EL LICITANTE" O SU REPRESENTANTE LEGAL

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

ANEXO NÚM. 11

MODELO A UTILIZARSE PARA CUMPLIR CON EL NUMERAL 5.2.d)

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR

LUGAR Y FECHA.

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y
DIRECTOR GENERAL DEL **"COBAES"**
P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925016992-E1-2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL",** Y EN MI CALIDAD DE **LICITANTE**, MANIFIESTO A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

CON EL PRESENTE ME RESPONSABILIZO EXPRESAMENTE EN LOS CASOS EN QUE CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DE LOS "SERVICIOS" OBJETOS DE ÉSTA LICITACIÓN, SE INFRINJAN PATENTES O MARCAS O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS EXCLUSIVOS Y/O INHERENTES A LA PROPIEDAD, QUEDANDO LIBERADO DE ELLO **"EL COBAES"**

A T E N T A M E N T E

_____

NOMBRE Y FIRMA DE "EL LICITANTE" O SU REPRESENTANTE LEGAL

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

ANEXO NÚM. 12

MODELO A UTILIZARSE PARA CUMPLIR CON EL PUNTO 5.2.e)

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

FORMATO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

FECHA DE EXPEDICIÓN

NOMBRE DE LA AFIANZADORA:

DECLARACIÓN EXPRESA DE QUE LA INSTITUCIÓN NACIONAL AFIANZADORA CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

NUMERO DE PÓLIZA:

DECLARACIÓN DE QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE CONSTITUYE HASTA POR LA SUMA DE $ (LETRA), EN MONEDA NACIONAL A FAVOR DEL "COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA".

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE SE OBLIGA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚM. _____ DE FECHA ___, DERIVADO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925016992-E1-2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL",** *ASIMISMO, ESTA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONVENIDAS EN LAS BASES Y EN EL CONTRATO, LA MISMA ESTARÁ VIGENTE POR UN PERÍODO* DE 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA RESPONDER POR FALLAS, INCUMPLIMIENTO RESPECTO A LOS ESTÁNDARES COMPROMETIDOS, Y TIEMPO DE RESPUESTA CON RELACIÓN A LAS FECHAS DE PAGO DE SINIESTROS, POR UN PERÍODO DE 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN DE LOS *"SERVICIOS" POR PARTE DE* **"EL COBAES"** *(DECLARACIÓN DE QUE LA FIANZA SE DEVOLVERÁ PARA SU CANCELACIÓN MEDIANTE MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE "EL COBAES" ASÍ COMO DE QUE EL CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, Y EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.*

LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE: CONTINUAR GARANTIZANDO EL CRÉDITO A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRÓRROGAS O ESPERA AL DEUDOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; ACEPTA SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO POR LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ESTA PÓLIZA DE FIANZA; LEY;

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO QUE ESTA PÓLIZA REPRESENTA, SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN., RENUNCIANDO PARA ESTE EFECTO A LA QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO; ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO.

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

ANEXO NÚM.13

MODELO A UTILIZARSE PARA CUMPLIR CON EL PUNTO 5.2.f)

(Se trata de transcribir el texto íntegro de este formato de contrato en papel membretado del licitante, en señal de que está de acuerdo que en caso de resultar adjudicado, este será texto del contrato que regirá)

CONTRATO LA-925016992-E1-2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, REPRESENTADO POR EL M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL COBAES"** Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA: _____ REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**, LOS CUALES ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S:

1.-DE **"EL COBAES"**

1.1.-QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SEGÚN LO ESTABLECE EL DECRETO DE CREACIÓN DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1981, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA NO. 108, TOMO LXXIII, 2ª ÉPOCA, CUYO OBJETIVO ES IMPARTIR EDUCACIÓN A NIVEL MEDIO SUPERIOR

1.2.- QUE PARA ESTE ACTO ESTARÁ REPRESENTADO POR EL MAESTRO EN CIENCIAS SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO OTORGADO POR LA H. JUNTA DIRECTIVA DE FECHA 05 DE ENERO DE 2017, CON BASE EN ARTÍCULO 9º DEL REGLAMENTO GENERAL DE COLEGIO DE BACHLLERES DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO EN LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 10º FRAC. III DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES INVOCADO, SE HACE CONSTAR CON LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 7,568 (SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO), VOLUMEN XVI (DÉCIMO SEXTO), LIBRO 1 (UNO), DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017, OTORGADO POR EL NOTARIO PÚBLICO NO. 140, LIC. MARCO ANTONIO ZAZUETA FÉLIX, REGISTRADO BAJO LA INSCRIPCIÓN NO. 166, DEL LIBRO NÚMERO 92, SECCIÓN TERCERA, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017.

1.3.-QUE SU OBJETIVO SOCIAL ES IMPARTIR EDUCACIÓN A NIVEL MEDIA SUPERIOR.

1.4.-QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE LLEVÓ A CABO A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925016992-E1-2019**

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL", Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRAC. II, 26 BIS FRAC. I Y 28 FRAC. I DE **"LA LEY"**, Y FALLO EMITIDO POR **"EL COMITÉ"** DE FECHA _____

1.5.-QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, (R.F.C.), BAJO EL NÚMERO CBE810909-J92.

1.6.-QUE CUENTA CON PLENA CAPACIDAD LEGAL Y PODERES SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTATO EN SU REPRESENTACIÓN, OBLIGÁNDOLA EN LOS TÉRMINOS DEL MISMO, SEGÚN CONSTA EN ESCRITURA PÚBLICA NO. 7,568 (SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO), VOLUMEN XVI (DÉCIMO SEXTO), LIBRO 1 (UNO), DE FECHA 25 DE ENERO DE 2017, OTORGADO POR EL NOTARIO PÚBLICO NO. 140, LIC. MARCO ANTONIO ZAZUETA FÉLIX, REGISTRADO BAJO LA INSCRIPCIÓN NO. 166, DEL LIBRO NÚMERO 92, SECCIÓN TERCERA, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017.

1.7-QUE SU DOMICILIO CONVENCIONAL ESTÁ UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA NO. 2142 SUR, COL. CENTRO SINALOA, C.P. 80129, CULIACÁN, SIN., MISMO QUE SE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO

2.-DECLARA **"EL PROVEEDOR"**:

2.1 QUE ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS EN LOS TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO_____, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚM.___ LIC. _____, CON RESIDENCIA EN_____., EL DÍA _____

2.2 QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL EL ESTABLECIDO EN _____, MANIFESTANDO QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO _____.

2.3 QUE SU OBJETO SOCIAL LE PERMITE LA CELEBRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

2.4 QUE TIENE LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA, FINANCIERA Y QUE CUENTA CON LOS "SERVICIOS" Y RECURSOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE CON LA SUSCRIPCIÓN DE EL PRESENTE INSTRUMENTO.

2.5 QUE EL C._____, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚM. _____ LIC. _____, CON RESIDENCIA EN _____, EL DÍA _____. Y CON CREDENCIAL DEL I.F.E. NÚM. _____. Y MANIFIESTA A SU VEZ, QUE LOS PODERES Y MANDATOS

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

ANTES SEÑALADOS, NO LE HAN SIDO SUSPENDIDOS, LIMITADOS, RESTRINGIDOS NI REVOCADOS.

3.- AMBAS PARTES DECLARAN QUE:

3.1.-MANIFIESTAN SU VOLUNTAD LIBRE DE CUALQUIER VICIO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

3.2.-POR LO ANTES EXPUESTO, LAS PARTES CONVIENEN EN SUJETARSE A LO ESTIPULADO EN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA CON **"EL COBAES"** A LA ENTREGA LOS "SERVICIOS" OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CON LAS ESPECIFICACIONES Y ALCANCES ESTIPULADOS EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LOS ANEXOS 1 Y 2 DE ESTA LICITACIÓN, LOS CUALES FIRMADOS POR LAS PARTES FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO.

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS "SERVICIOS"

SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA INCONDICIONALMENTE A APLICAR EL MÁXIMO DE SU CAPACIDAD Y CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE ÉL TERMINO DE SU VIGENCIA Y EN BENEFICIO DE LOS INTERESES DE **"EL COBAES"**, ASÍ COMO A GUARDAR LA RESERVA Y DISCRECIÓN DE LOS ASUNTOS QUE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE "SERVICIOS" SEAN DE SU CONOCIMIENTO.

TERCERA- MONTO.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EL IMPORTE DE ESTE CONTRATO SERÁ EN MONEDA NACIONAL, POR LA CANTIDAD DE **$000,000.00 (MONTO EN LETRA)**, INCLUÍDO, POR LA ADQUISICIÓN DE LOS "SERVICIOS" OBJETO DE ESTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" ASEGURA QUE, EL PRECIO DE LOS "SERVICIOS" OBJETO DEL CONTRATO, ASÍ COMO SUS CORRESPONDIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, SON TAN FAVORABLES COMO AQUELLOS OFRECIDOS A SUS CLIENTES TODA LA REPÚBLICA MEXICANA.

EL PRECIO DEL PRESENTE CONTRATO ES FIJO Y NO ESTARÁ SUJETO A FÓRMULA ESCALATORIA ALGUNA, POR LO QUE SÓLO PODRÁ SER MODIFICADO DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, SI **"EL COBAES"** SOLICITA CAMBIOS O ADECUACIONES A LOS "SERVICIOS" OBJETO EL PRESENTE CONTRATO.

CUARTA.- FORMA DE PAGO.- "EL COBAES" CUBRIRÁ EL PRECIO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO A **"EL PROVEEDOR"** EN LA SIGUIENTE FORMA: DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

LA FACTURA CORRESPONDIENTE, A LA CUAL DEBERÁ ADJUNTARSE EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, AMBAS VALIDADAS Y SELLADAS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. EL PAGO CORRESPONDIENTE, SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE **"EL COBAES"**, UBICADA EN AV. INDEPENDENCIA NO. 2142 SUR, COL. CENTRO SINALOA, C.P. 80129, CULIACÁN, SIN.

EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR **"EL PROVEEDOR"** PARA EFECTOS DE PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, **"EL COBAES"** DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR LAS DEFICIENCIAS A CORREGIR. EL PERÍODO QUE TRANSCURRE A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE **"EL PROVEEDOR"** PRESENTE LAS CORRECCIONES, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO.

ASIMISMO, EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE, PARA EL CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE "SERVICIOS" OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

NO SE ACEPTARÁN CONDICIONES DE PAGO DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE.

QUINTA.- ANTICIPO.- PARA EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

SEXTA.- VIGENCIA.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DURANTE EL PERÍODO 26 DE MAYO DE 2019 A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS Y HASTA EL 26 DE MAYO DE 2020 A LAS 12:00 HORAS.

SE PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS "SERVICIOS" ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **"EL COBAES"**, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. EN ESTOS SUPUESTOS **"EL COBAES"** REEMBOLSARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 DE "LA LEY".

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

SÉPTIMA.- LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: TODO LO RELACIONADO CON LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO, SERÁN ATENDIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN CASO DE QUE NO SE ENTREGUEN LOS "SERVICIOS" DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, **"EL COBAES"** APLICARÁ LAS RESPECTIVAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

OCTAVA.- PATENTES Y MARCAS PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.- "EL PROVEEDOR" ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS "SERVICIOS", MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, REALICE VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DERECHOS MORALES Y/O PATRIMONIALES DE LOS AUTORES O TITULARES QUE PROTEJA LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, O BIEN, UTILICE O EXPLOTE DERECHOS LEGALMENTE PROTEGIDOS POR LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

NOVENA.- CONFIDENCIALIDAD.- DADAS LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE LOS "SERVICIOS", LAS PARTES CONVIENEN EN MANTENER EN ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD TODA LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJE DURANTE O DESPUÉS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO NO HACER MAL USO DE ÉSTA; SIN EMBARGO LAS PARTES QUEDARÁN EXENTAS DE TAL RESPONSABILIDAD SI LA INFORMACIÓN ES DEL DOMINIO PÚBLICO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO DIVULGAR NI REVELAR EN FORMA ALGUNA, INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS, CARACTERÍSTICAS, TÉCNICAS, SECRETOS, MANUALES, SISTEMAS Y EN GENERAL CUALQUIER MECANISMO RELACIONADO CON LA INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA A LA CUAL TENDRÁ ACCESO.

ASIMISMO, LAS PARTES SE OBLIGAN A NO DIVULGAR A TERCERAS PARTES, LA "INFORMACIÓN CONFIDENCIAL", QUE RECIBAN DE LA OTRA, Y A DARLE A DICHA INFORMACIÓN EL MISMO TRATAMIENTO QUE LE DARÍAN A LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE SU PROPIEDAD.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO "INFORMACIÓN CONFIDENCIAL" COMPRENDE TODA LA INFORMACIÓN DIVULGADA POR CUALESQUIERA DE ELLAS, YA SEA EN FORMA ORAL, VISUAL, ESCRITA, GRABADA EN MEDIOS MAGNÉTICOS O EN CUALQUIER OTRA FORMA Y/O MEDIO Y QUE SE ENCUENTRE CLARAMENTE MARCADA COMO TAL AL SER ENTREGADA A LA PARTE RECEPTORA.

DÉCIMA.- PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN.- LA INFORMACIÓN FUENTE PROPORCIONADA POR **"EL COBAES"**, ASÍ COMO LO QUE RESULTE DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁ EN TODO MOMENTO PROPIEDAD EXCLUSIVA DE **"EL COBAES"**.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍA.- PARA GARANTIZAR EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ENTREGAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A DÍEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO, UNA FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN NACIONAL DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

FAVOR DE **"COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA"** POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.- LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN E CASO DE ATRASO EN LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS "SERVICIOS" SERÁN LAS SIGUIENTES:

SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1%, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS "SERVICIOS" Y HASTA EL 10% SEGÚN CORRESPONDA, SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN QUE SEA MAYOR A LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O SOBRE LA PARTE PROPORCIONAL NO ENTREGADA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL, **"EL COBAES"** DETERMINARÁ SI RESCINDE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, SALVO QUE A SOLICITUD, POR ESCRITO, DE **"EL PROVEEDOR"** CUANDO MENOS CON TRES DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A QUE SE VENZA EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA Y POR CAUSAS EXCEPCIONALES Y DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, **"EL COBAES"** OTORGUE POR ESCRITO, UN PLAZO MAYOR PARA LA ENTREGA Y DEBIDAMENTE ESPECIFICADAS LAS CONDICIONES DEL MISMO. **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PAGAR EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES A MÁS TARDAR EL DÍA DE ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, PAGO QUE DEBERÁ REALIZARSE EN LA CAJA GENERAL, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE **"EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA"**.

EN CASO DE QUE NO SE PUEDA APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PAGO DE LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR NINGÚN CONCEPTO PODRÁ EXCEDER EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN CASO DE NO EFECTUARSE EL PAGO DE LA PENA SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 54 DE **"LA LEY"**, EN LOS CASOS EN QUE UNA PARTIDA O PARTE DE LA MISMA NO SEA ENTREGADA Y LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO, REBASE EL MONTO DE LA PENA ESTABLECIDA DE MANERA PROPORCIONAL RESPECTO DE LA PARTE NO ENTREGADA EN LAS FECHAS PACTADAS, **"EL COBAES"**, PREVIA NOTIFICACIÓN A **"EL PROVEEDOR"**, SIN RESCINDIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, PODRÁ MODIFICARLO, CANCELANDO LAS PARTIDAS DE QUE SE TRATE, O BIEN PARTE DE LAS MISMAS, APLICANDO AL **"EL PROVEEDOR"** UNA SANCIÓN POR CANCELACIÓN, EQUIVALENTE A LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO MÁXIMA QUE CORRESPONDERÍA EN EL CASO DE QUE LOS "SERVICIOS" HUBIERAN SIDO ENTREGADOS EN FECHAS POSTERIORES A LA PACTADA PARA LA ENTREGA, SIEMPRE Y CUANDO LA SUMA TOTAL DEL MONTO DE LAS CANCELACIONES NO REBASE EL CINCO POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO. EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

LA CONTABILIZACIÓN DE DICHA SANCIÓN AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DÉCIMA TERCERA.- RELACIONES LABORALES.- "EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE PARA CON EL PERSONAL QUE EMPLEE EN ENTREGA DE LOS "SERVICIOS" OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, RELEVANDO A **"EL COBAES"** DE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE CARÁCTER LABORAL, PENAL, FISCAL, CIVIL, DE SEGURIDAD SOCIAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE PUDIERA DERIVARSE PARA CON DICHOS TRABAJADORES.

DÉCIMA CUARTA.- RESCISIÓN.- "EL COBAES" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE A **"EL PROVEEDOR"** LE SEA COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;

II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER;

III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **"EL PROVEEDOR"** DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN I DE ESTA CLÁUSULA.

IV. CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR **"EL COBAES"** POR CONCEPTO DE LOS "SERVICIOS" RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS "SERVICIOS", EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"EL COBAES"** DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL COBAES" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE CON ELLO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ ELABORAR UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **"EL COBAES"** ESTABLECERÁ CON EL, OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE "LA LEY".

UNA VEZ RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA PREVISTA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA QUINTA.- "EL COBAES" CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DE **"LA LEY"** PODRÁ, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, ACORDAR EL INCREMENTO EN LA AMPLIACIÓN DE LOS "SERVICIOS" SOLICITADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE, EN CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN LOS MISMOS Y EL PRECIO DE LOS "SERVICIOS" SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

DÉCIMA SEXTA.- LEYES APLICABLES.- CONVIENEN LAS PARTES QUE PARA LA FIEL OBSERVANCIA DE ESTE INSTRUMENTO SE SOMETEN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y EN LO NO PREVISTO POR ESTAS, SERÁN APLICABLES EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CESIÓN DE DERECHOS.- "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER A TERCEROS, TOTAL O PARCIALMENTE, LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, YA QUE POR SU PROPIA NATURALEZA SON INTRANSFERIBLES.

DÉCIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN.- EN CASO DE CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN., RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, O CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO POR LAS PARTES, DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS Y DECLARACIONES QUE EN EL MISMO PRECISAN LO FIRMAN EN ORIGINAL Y DOS TANTOS, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN. EL DÍA ___ DE_____DE 2019.

POR **"EL COBAES"**

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS,

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

DIRECTOR GENERAL DEL **"COBAES"**

POR LA **"ASEGURADORA ADJUDICADA"**

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

ANEXO NÚM. 14

MODELO A UTILIZARSE PARA CUMPLIR CON EL NUMERAL 4.2)

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

(MODELO DE ESCRITO PARA ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA CONVOCATORIA)

LUGAR Y FECHA.

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y
DIRECTOR GENERAL DEL **"COBAES"**
P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925016992-E1-2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL",** Y EN MI CALIDAD DE LICITANTE, SOLICITO A USTED MUY ATENTAMENTE ACLARARNOS LAS SIGUIENTES DUDAS:

PREGUNTA # 1

NUMERO DE PARTIDA	**NUMERO DE PAGINA**	**NUMERAL DE CONTENIDO**	**PARRAFO**
DUDA U OBSERVACION:			
RESPUESTA:			

Pregunta #2

NUMERO DE PARTIDA	**NUMERO DE PAGINA**	**NUMERAL DE CONTENIDO**	**PARRAFO**
DUDA U OBSERVACION:			
RESPUESTA:			

Pregunta #3

DUDA U OBSERVACION GENÉRICA: (Cualquier pregunta sin relación a determinado inciso)	
DUDA U OBSERVACION:	
RESPUESTA:	

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx

ANEXO NÚM. 15

LISTADO DE REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925016992-E1-2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL"

NOMBRE DE LA EMPRESA :	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 5.1 DE ESTAS BASES **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**			
5.1.a)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE "EL LICITANTE" O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL O CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE).		
5.1.b)	CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE "EL LICITANTE" (R.F.C.)		
5.1.c)	COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE C.F.E., AGUA, TELÉFONO) CON EL CUAL COMPRUEBE QUE CUENTA CON OFICINA EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN., CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE UN AÑO PREVIO AL INICIO DE ESTE PROCESO LICITATORIO.		
5.1.d)	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO 2018		
5.1.e)	ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS (EN CASO DE QUE APLIQUE)		
5.1.f)	CARTA PODER SIMPLE **CONFORME AL ANEXO NÚM. 4**, FIRMADA ANTE DOS TESTIGOS, SÓLO EN EL CASO DE QUE NO ASISTA REPRESENTANTE LEGAL DE "EL LICITANTE"		
5.1.g)	ESCRITO CONFORME AL **ANEXO NÚM. 5** DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SE HA TENIDO DEBIDO CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LAS BASES		
5.1.h)	DECLARACIÓN ESCRITA, CONFORME AL **ANEXO NÚM. 6**, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE ESTA LEY;		
5.1.i)	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, CONFORME AL **ANEXO NÚM. 7**		

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**

RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 5.2 DE ESTAS BASES **PROPUESTA TÉCNICA**			
5.2.a)	DESCRIPCIÓN A DETALLE DE LOS "SERVICIOS", QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL NUMERAL 1.1 Y ANEXO "A" DE LAS PRESENTES BASES PUDIENDO UTILIZAR EL **ANEXO NÚM. 1** COMO MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA.		
5.2.b)	ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE, QUE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE OFERTE SERÁ EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA DE ASEGURAMIENTO Y LAS ESPECIALES ESTIPULADAS POR "EL COBAES"**ANEXO NÚM. 9.**		
5.2.c)	ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE SUSCRIBA, CONFORME AL **ANEXO NÚM. 10.**		
5.2.d)	ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTO A INFRINJIR PATENTES Y MARCAS O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS EXCLUSIVOS Y/O INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, CON RELACIÓN AL SUMINISTRO DE LOS "SERVICIOS" OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CONFORME AL **ANEXO NÚM. 11**.		
5.2.e)	ESCRITO EN EL CUAL TRANSCRIBA EL FORMATO DE FIANZA. **ANEXO NÚM. 12** DE ESTAS BASES		
5.2.f)	ESCRITO EN EL CUAL TRANSCRIBA EL FORMATO DE CONTRATO QUE SERÍA UTILIZADO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **ANEXO NÚM. 12** DE ESTAS BASES.		
5.2,g)	ARCHIVO ELECTRÓNICO DE TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 5.1,5.2 y 5.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. (LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGARSE EN VERSIÓN WORD).		
RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 5.3 DE ESTAS BASES **PROPUESTA ECONÓMICA**			
5.3.a)	**PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME AL ANEXO NÚM. 2,**		

A ELECCIÓN DEL LICITANTE, LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA EN LOS PUNTOS 3.3.1, PODRÁ ENTREGARSE DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA.

RECIBE POR PARTE DE "EL COBAES"

_____

Ave. Independencia No. 2142 Sur. Col. Centro Sinaloa, CP 80129, Culiacán, Sin. Teléfono y Fax **758 68 30**
www.cobaes.edu.mx